Año XII — Miércoles 8 de Febrero 1882. — Núm. 1979

PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona. . . . . . . 1 mes 6 rs., 3 id 16
Resto de España y Portugal.. 1 id. 8 id. 3 id. 18
Islas de Cuba y Puerto-Rico. - Semestre 6 pesos en oro, 1 año 3
En Francia. . . . . . Trimestre, 48. rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Redaccion y Administracion.
Calle del Progreso, número 4, piso 3.° 5.

Publícase
Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.

Extranjero.

Como en años anteriores, el dia 21 del pasado mes se celebró en París el aniversario de la muerte del desventurado Luis XVI, en la capilla expiatoria de la calle de Anjou. Desde las siete á las doce se dijeron misas rezadas. La primera la celebró el abate Cambot, capellan de la capilla, en el mismo sitio donde durante 21 años reposaron los cuerpos de Luis XVI y María Antonieta.

Es posible que, este año sea el último que se celebre en la capilla expiatoria el aniversario de la muerte de aquel desventurado monarca. Hay pendiente de resolucion para que se prohiban las manifestaciones hostiles á la república en la capilla de la calle de Anjou, que es propiedad de la villa de París.

Pero tal pudieran ir las cosas que la proposicion se pierda en el tintero.

Gerona 8 Febrero de 1882.

LA PEREGRINACION Á ROMA

No estrañen nuestros lectores insistamos sobre esta cuestion; es importante, impertantisima y no debemos perderla de vista. En ella juegan ya, la casi totalidad del Episcopado Español contra el señor Nocedal y los que le acompañan reconociéndole facultades para ser el Jefe de la peregrinacion en detrimento de los Obispos á quienes se les quiere señalar un puesto secundario, y el señor Ministro de Estado y el Nuncio de S. S. para deslindar bien las respectivas responsabilidades para el caso de que en Roma suceda algo en vista del carácter político que tácitamente se concede á la empresa del Sr. Nocedal y á la Junta por él organizada, Junta por otro lado, compuesta de individualidades que han ejercido accion directa en el ánimo de D. Cárlos durante la última guerra civil.

En nuestra edicion anterior insertamos la alocucion ó proclama, que de todo tiene, que á los Españoles ha dirigido la que pudemos llamar Junta Nocedalina y, al pié de dicho documento, haciamos referencia al sermon predicado en Valencia por el Cardenal Arzobispo señor Monescillo, en el cual condenó la imposicion de los que quieren prescindir de los Prelados para llevar á cabo la peregrinacion cuyos datos extratamos de la prensa valenciana.

Como tal vez no falte quien crea que lo dicho por nosotros era por lo menos, interesado dado nuestro modo de pensar en este asunto en el que estamos al lado de los Prelados que quieren ser los únicos directores de lo que no debe, bajo ningun concepto, llevar el mas leve tinte político, lean nuestros lectores el extracto qne del discurso del Sr. Arzobispo de Valencia, hace el periódico católico de aquella ciudad *El Zuavo*, el cual, despues de referir lo dicho por el ilustre Orador al principio de su discurso, dice:

»Habló de la *peregrinacion exclusivamente* católica, como quiere Su Santidad; habló del espíritu de la religiosidad y devocion que debe inspirarla; hizo palpables los frutos de consuelo para el Romano Pontífice, de satisfaccion para los peregrinos, de edificacion para todos y de reconocimiento para los extraviados que pueden resultar de un acto profundamente religioso en su esencia, pacífico en sus medios, caritativo en las manifestaciones é imponentes por las circunstancias.

»Dijo que la peregrinacion debe ir ordenada, dirigida y gobernada por los Prelados, quienes, obedientes al Cabeza de la Iglesia, al Vicario de Jesucristo, al Maestro universal, al Romano Pontífice, y con el poder de su *Mision*, ya que están puestos por el Espíritu Santo para regir y gobernar la Iglesia, se pondrán al frente de sus hijos por *derecho propio*, no por la *presidencia de honor* que se les quiera conceder, como si los Obispos fueran «Prelados constitucionales qúe reinan y no gobiernan.»

»Al llegar á este punto el sabio Prelado, manifestó con su peculiar elocuencia; lo que es una peregrinacion, las privaciones y molestias consiguientes, los peligros que pueden sobrevenir, y decia con esa energia y conviccion de la verdad: «Allí estarán los Obispos para auxiliaros; os consolarán, llorarán con vosotros os bendecirán, y como más autorizados por su ministerio, ordenarán preces, súplicas y oraciones al cielo que harán santa violencia recavando de nuestro buen Dios todo remedio y toda consolacion.»

»Condenó el laicalismo en la Iglesia, en el sentido de trastornar lo establecido por Jesucristo, y demostró que las intrucciones son resultado del *espíritu privado*, fundamento del protestantismo. No podemos seguir al orador en esta parte de su predicacion, porque fué un verdadero tratado de teología, que patentizó toda la deformidad del orgullo y de la soberbia que llega á este límite de emancipacion.

»No fué menos notable la explicacion que hizo nuestro Prelado de las palabras del Pontífice: «*Exclusivamente católica*,» diciendo que por ellas solo veia incompatible la *política* con la peregrinacion, porque él no rechazará á los disidentes de todos los cultos que quieran unirse á la peregrinacion católica, imitando la conducta de Su Santidad Pío IX, que daba audiencia á todos, protestantes, israelitas, mahometanos, etcétera, y hasta prescindia del ósculo que los católicos damos al pié del Pontífice, recibiendo por ello consideraciones de respeto, de veneracion y hasta de cariño y gratitud de todos.

»¡Quién sabe, decia el Prelado, si por nuestra conducta y por nuestra oracion colectiva, conseguirán triunfos para la Iglesia y victorias espirituales para los que se encuentran en el error! Solo la política, que fracciona que engendra odios, que es suspicaz, recelosa y desconfiada, es la que no cabe en la peregrinacion.

»Terminó haciendo un llamamiento general á las diócesis, encargando muy mucho la calma, la espera, el sosiego y la tranquilidad en medio de la borrasca. Ni el Sumo Pontífice duerme el sueño del olvido, ni los Prelados dejan de vigilar cual es su *deber*. La tregua es corta; pronto y muy pronto la tempestad cesará y todos tendrán motivo para reconocer el poder del Pontificado, como las gentes reconocieron el poder infinito del Salvador, á cuya voz obedecian los elementos.

»Nuestro Sr. Arzobispo puede contar con la obediencia de sus diocesanos, que adoctrinados por su arrebatadora palabra, mirarán como político y hasta *cismático* todo conato de peregrinacion *católica* que menoscabe la jurisdiccion episcopal con desprecio de la gerarquia eclesiástica, introduciendo la perturbacion y levantando la tempestad entre los fieles.

»Reciba nuestro Prelado el testimonio profundo de nuestra obediencia y sumision.»

Otro Prelado eminente, el Cardenal Arzobispo de Santiago Sr. Payá, como otros y otros, piensan y opinan como el de Valencia. He aquí lo que dice *La Gaceta de Galicia* llegada ayer á nuestra redaccion:

«Antes de ayer estuvo en el palacio arzobispal una comision de la junta encargada de organizar en Santiago la peregrinacion á Roma. Componíanla los Sres. D. José Fernandez Sanchez y D. Jacobo Leis, y llevaban el encargo de pedir la bendicion de nuestro Prelado para dicho pensamiento. El Cardenal Payá no sólo se la negó, sino que añadió que consideraria á los individuos que la llevesen á cabo como enemigos de su autoridad.

No sabemos qué actitud tomará la junta; sin embargo debemos decir, nos consta no ser cierta la especie divulgada ayer por el periódico de cámara, de haberse disuelto la expresada junta, antes por el contrario, sus individuos que obedecen á las inspiraciones de la Central, esperan recibir instrucciones en vista del funesto resultado que obtuvo la comision cerca del Cardenal Payá, pues creen interpretar los deseos de S. S., del Nuncio y de una parte del episcopado español.

Basta con la actitud digna de estos dos ilustres Prelados que no quieren que la peregrinacion tenga objeto alguno político y que los *laicos* de Nocedal se impongan á los Pastores del pueblo cristiano, para comprender cual es la actitud del resto del Episcopado.

Veamos ahora como opina la prensa que se llama católica. Escepcion de *El Siglo Futuro* que dirijen los Nocedales, los demás puede asegurarse están al lado de los Prelados combatiendo la injerencia del elemento Nocedalino y defendiendo la tesis contraria á la que este defiende, esto es, que la peregrinacion debe ser puramente religiosa y organizada, pesidida y dirijida por los Obispos. No podemos, por falta de espacio, trasladar á nuestras columnas lo que dicen *La Lectura Católica*, *La Union*, *La Fé*, *El Diario Católico* de Almería, *El Zuavo* de Valencia y demás; pero como para muestra basta un boton segun dice el proverbio, vamos á trasladar parte de lo mucho que escribe el periódico *El Libredon* que se publica en Santiago bajo la alta inspeccion del Sr. Arzobispo.

»Las opiniones están divididas, el Episcopado receloso, una parte del clero decidida á favor de la peregrinacion, y el elemento tradicionalista que Nocedal capitanea—es de advertir que ni todo ni la más sana parte se sujeta á tal caudillo—se asocian y trabajan decididamente á favor de la peregrinacion, asegurando con la mayor alteza posible, que es acto desagradable al *Papa* e impropio de católicos devotos y sinceros, no cooperar lisa y llanamente á las intenciones de Su Santidad, *rectamente entendidas y sinceramente ejecutadas* por el apoderado general que en Madrid tiene D. Cárlos de Borbón.

»Para hacer luz conviene examinar varias cuestiones:

»Primera. ¿Cuál es la valuntad del soberano Pontífice respecto al asunto de la peregrinacion?

»Segunda. ¿En qué forma debe llevarse á cabo esta manifestacion de los sentimientos católicos de España?

»Tercera. ¿Que aconsejan en las difíciles circunstancias que atravesamos las conveniencias religiosas?

»Cuarta. ¿Cuál debe ser la conducta de los hombres políticos sinceramente católicos que aceptan como base del derecho público moderno el *Syllabus* y la Encíclica *Quanta cura*?

»Para contestar á la primera pregunta, es necesario no olvidar la historia de lo ocurrido. En 8 de Diciembre de 1881, los Sres. Nocedal dirigieron á Su Santidad León XIII un respectuoso mensaje, en el cual recuerdan los atropellos cometidos por la canalla italiana, y exponen sus deseos de llevar al Vaticano una peregrinacion *pura, completa y absolutamente católica, como la que de España fué á Roma el año 1876*. Añade el mensaje, que *acto contínuo se constituirán las Juntas organizadoras, pedirán á nuestros Prelados que las presidan y dirijan, etc....*

»Si la romería ha de ser *pura, y absolutamente católica*, el Sr. Nocedal, que no tiene *completa y absolutamente* autoridad en materias religiosas, que promete al Santo Padre que las juntas serán presididas y dirigidas por Prelados, no puede constituirlas, pues según su propia confesión, se organizarán para una obra exclusivamente religiosa. Es de advertir que el Sr. Nocedal, al dirigirse á Su Santidad, dice que *se constituirán Juntas organizadoras*, sin determinar cual haya de ser la persona ó autoridad que las constituya.

»Ahora bién: ¿en dónde consta que Su Santidad León XIII haya conferido poderes á Nocedal para nombrar Juntas y ofrecer á los Prelados solamente la presidencia honoraria *si se dignan aceptar*? ¿En qué parte de la Carta Pontificia se atri-

buye á los Sres. Nocedal más que el carácter de promovedores de la peregrinación *con laguia de los Pastores?* ¿Está más conforme con la significación de la romería, con las advertencias del Romano Pontífice, con las circunstancias en que la conciencia católica se halla en España, que un seglar organice, presida y aproveche una manifestación católica, ó que este, aun que haya tenido la feliz ocurrencia de iniciar la romería, se ponga de acuerdo previamente con los Prelados, para que sean su guía, según desea el Padre común de los fieles?

»El Sr. Nocedal se dirige á los Prelados, no para pedirles consejo ó recibir instrucciones, que buena falta hacen, sino que designa las Juntas, y las presenta á los Obispos para que se limiten á ser pesidentes honorarios sin intervención directa alguna. Es más: esta presidencia es tan nominal, que *El Siglo Futuro* declara que serán presidentes *si se dignan aceptar*. ¿Y qué dirán los nocedalinos cuado sepan que el virtuoso Sr. Monecillo prescindió de tal Junta, y de acuerdo con su cabildo nombró otra *pura, completa y absolutamente* católica? ¿Que contestación darán á los Prelados que, como nuestro dignísimo Sr. Cardenal, se oponen con justísima razón, á ser dirigidos por el Sr. Nocedal en una obra de carácter religioso?

»La lucha es manifiesta.

»Es un reto lanzado á los Prelados: en una reivindicación contra los triunfos de la Unión Católica; es la continuación de disidencias hasta hoy latentes, que suben á la superficie para causar nuevas heridas á la Iglesia de España; es sin duda alguna un conflicto para las conciencias católicas, y un motivo de hondo disgusto para los católicos sinceros.

»La voluntad clara y terminante del Pontífice es que nos guíen los Prelados; que vayamos á Roma, no presididos por legos, sino presididos por los Obispos; que no se rompa la majestuosa unidad de la Iglesia; que se conserven los santos lazos de obediencia á los Pastores; que no se comprometan ni confundan intereses terrenales y pasajeros con los grandes fines de la Religión.

»El asunto es gravísimo; las conciencias están alarmadas; las murmuraciones aumentan: á nuestro lado hay quien trabaja insidiosamente, porque en más noble forma no sabe hacerlo, para mover contra nosotros guerra crudísima; se pretende alarmar al cielo desviándolo de sus Prelados; se conjuran todos los elementos del nocedalismo contra *El Libredón*; mas ¿qué importa?

»No hable más *El Siglo Futuro* de la peregrinación á Santa Teresa como cosa propia: se debe á los Prelados que la recomendaron, le protegieron y la llevaron á feliz término, mientras el periódico del Sr. Nocedal llevaba á mal la grandiosa peregrinacón presidida por nuestro Emmo. Prelado, llegando á decir estos últimos días, á la faz de los Prelados de la España católica, que había sido una *plancha*.

»Nuestra bandera es: *A Roma, guiados dirigidos y presididos, exclusivamente, por nuestros Prelados, sin más mezclas, laicas, que sólo sirven para dañar los intereses de la Iglesia*.

Y basta por hoy.

Hemos dado extension hoy á este asunto, para poner en claro su verdadera situacion y para que los lectores de La Lucha estén al corriente de su mas y su menos, porque, como llamamos dicho, la cosa tiene mucha importancia y muchos aspectos, y merece la pena el que la expongamos cual se merece.

Aúltima hora, el telégrafo nos dice que el pretendiente *D.* Cárlos ha destituido al Sr. Nocedal del cargo de su lugarteniente, nombrando para sustituirle al Marqués de Cerralvo. La noticia nos parece algo fuerte y por tanto, debemos esperar su confirmacion.

No le faltaba otra cosa al señor Nocedal despues del enredo en que se ha metido.

Como final á estas líneas, he aquí el telégrama que desde Roma dirigen á *El Imparcial* cuyo contenido parece está conforme con otro oficial recibido en el ministerio de Estado.

«Roma 4 de Febrero.—Groizard celebró ayer detenida conferencia cardenal Jacobini. Sus informes comunicados por mi telégrama del 28 ciertísimos. Puedo asegurarlo. Política Vaticano en asuntos romeria puede considerarse en estas tres bases:

1.ª La peregrinacion y sus actos preparatorios deben hacerse bajo la presidencia y direccion de los obispos.

2.ª Los Sres. Nocedal son los promovedores de la peregrinacion.

3.ª Las juntas organizadoras de la peregrinacion deben obrar con entera sujecion á los prelados de las respectivas diócesis.

Gran actividad telégrafica entre Nunciatura Madrid y Vaticano. Representante España pedido audiencia á Su Santidad. Créese tendrá lugar el lunes. Peregrinacion dirigida Nocedal, dáse aquí por fracasada.

Los amigos de éste no pueden ocultar su desanimacion. Prensa italiana comenta con mucha acritud alocucion de la junta central de la romeria.»

Correspondencias.

Madrid 4 Febrero de 1882.

Sr. Director de La Lucha.

La pequeña combinacion de gobernadores de provincia que se dió como resuelta ayer á última hora, tuvo que aplazarse en vista de la disidencia que surgió en el seno del Gabinete al tratarse de ella en el segundo Consejo celebrado ayer. Si como se cree se llega á una conciliacion por lo que respecta al candidato de una provincia de primer órden, en el Consejo del lúnes próximo quedará definitivamente acordada la referida combinacion, en la que figuran tantos pretendientes que con seguridad, no pueden indicarse quienes sean los agraciados, pues á cada momento surgen candidaturas que á las pocas horas aparecen como descartadas de la lista que don Venancio tiene en cartera.

Nada he querido decir á V. del relevo del Duque de Sexto en el cargo de Jefe Superior de Palacio de que se han ocupado algunos periódicos, por que me constaba su inexactitud por conducto autorizado.

El Sindicato de los gremios, en la noche de hoy se reunira en el Circulo Mercantil para dar cuenta del resultado de la conferencia que tuvo ayer con el Presidente del Consejo de ministros y de la audiencia que enseguida solicitó del Rey. Hasta ahora los comerciantes se manifiestan resueltos á cerrar tiendas si no se suspende el cobro de las tarifas. Espérase sin embargo el resultado de la audiencia con S. M. para tomar en definitiva la resolucion que consideren mas conveniente. Con referencia á un telégrama de Roma recibido anoche, se ha dicho que nuestro representante cerca del Vaticano, tendria hoy la respuesta del Padre Santo á la pregunta formulada por el Gobierno de España, sobre la Organizacion y Presidencia de la Peregrinacion y acto seguido la comunicaria.

El Corresponsal.

Madrid 3 de Febrero de 1882.

Los inventores de noticias de sensacion, aprovechando la actitud en que parecen colocados el comercio y la industria, se despachan á su gusto.

No quiero estenderme en detallarle lo que se dice, limitándome solo á decirle que el Sindicato, segun confesion propia, se limitará á presentarse al rey, si el rey le concede la audiencia que solicitará inmediatamente, y hacerle presente la imposibilidad en que la industria y el comercio se encuentran de satisfacer las nuevas tarifas, y suplicarle que continuen rijiendo las establecidas hasta aquí.

En cuanto al cierre de las tiendas, en definitiva no se ha resuelto nada por mas que son muchísimos los que se manifiestan decididos á suspender sus operaciones mercantiles.

Ya hoy se ha dicho que algunos diputados se mostraban propicios á presentar luego que se habran las córtes, una proposicion de ley reformando las nuevas tarifas en sentido favorable á las clases que afecta, y caso de ser aprobada por la representacion nacional la indicada reforma, podria regir desde primero de julio próximo, siempre que los gremios depongan su actual actitud y acepten por el presente semestre las cuotas del reglamento del ministro de hacienda.

Una gran parte de los agremiados desconfia de la eficacia de este medio de transacion que parece que se les ha propuesto por ciertos agentes oficiosos, pues temen que una vez aceptadas por ellos las tarifas en cuestion, no podrian fácilmente hacer valer sus reclamaciones en contra.

Los ministros se han reunido en consejo con el rey.

En él se ha hablado del asunto y hasta se asegura que se ha aconsejado al monarca lo que deberá hacerse en el caso de que la cuestion de las tarifas se tratara de violentar por los que se suponen querer esplotarla en beneficio de idea alguna política.

El Sr. Sagasta ha sido visitado por todos sus compañeros.

El Corresponsal.

—

Figueras 6 de Febrero de 1882.

Querido amigo: El predominio del viento Norte, parece haber sido causa de que cesara la lluvia con que estos dias nos hemos visto favorecidos.

El cielo, á intérvalos se presenta anubarrado y, tal podria variar la direccion de los vientos, que volviéramos á tener lluvia.

Nada nuevo por aquí que valga la pena de ser comentado. Apagadas las intransigencias políticas nadie se acuerda mas que del trabajo, fuente de la prosperidad pública y privada, y único elemento que conduce á una felicidad política.

Por tratarse de un hecho que puede redundar en beneficio glorioso de un hijo de esta poblacion que hace tiempo cultiva con afan las letras, le intercalo un suelto de la *Correspondencia de España* correspondiente al dia 4, deseando que tenga un éxito cumplido el estreno teatral que anuncia el periódico madrileño.

Dice así dicho suelto:

«Anoche se celebró en los Dos Cisnes el banquete que anunciamos con objeto de conocer una comedia en tres actos, original del anfitrion D. José Amat, conocido abogado de Figueras.

La obra que en su parte literaria puede hacer la reputacion del señor Amat como poeta, presenta un problema tan original como atrevido é importante. Se trata de los derechos de la mujer en Cataluña bajo el punto de vista de los bienes dotales en el caso de divorcio, siendo la opinion de todos los que asistieron al banquete que el dia que se represente en el teatro Español dicha obra, cuya empresa la tiene en su poder, será objeto de grandes controversias en la prensa.

El Sr. Amat, que dijo de memoria casi todas las escenas, fué objeto anoche de entusiastas demostraciones.

En representacion de la empresa del Español asistió al banquete un hermano del Sr. Calvo, y de la prensa los Sres. Martinez, del *Imparcial*; Vargas, del *Liberal;* Rancés de la «Epoca;» Soler, del «Diario Español; Rodriguez Illanes, del «Correo;» Hermoso, de la «Opinion,» y Estirado, de nuestro periódico, habiendo asistido tambien los Sres. Ballesteros (D. Santiago), Mendez (D. Hermenegildo), Real y Reina y otros que no recordamos.

Tengo entendido si hace ya ocho dias que vacó el oficialato del subgobierno civil, por haber tomado posesion el que ejercia el destino de ctro, en el Banco de esa capital.

El Corresponsal.

Gacetilla General.

Por este Gobierno civil han sido multados por infraccion del reglamento de carruages, la empresa de Sebastian Vives y Compañía, Pedro Gisbert, Pedro Ferrer Coll, José Amat y Juan Frigola, de Palafrugell, La Bisbal y Bagur respectivamente.

—El presente invierno de 1884 á 1882 será colocado en la lista de los inviernos templados que forman la historia de la meteorologia. Por todas partes se señalan fenómenos de temperatura benigna ó muy templada.

Esta templanza en la temperatura no és un fenómeno, pues en el invierno de 1172 subió tanto la columna termométrica, que los árboles se cubrieron de hojas, los pájaros encubaron, y salieron los polluelos en febrero.

En 1389 no hubo invierno; en 1421, los árboles florecieron en el mes de marzo y las viñas en abril; las cerezas maduraron en este último mes, y las uvas en mayo; en 1538, los jardines se esmaltaron en enero; en 1572: sucedió lo mismo que 1172; los años de 1607, 1609, 1613 y 1617 han sido marcados como inviernos calurosos.

En 1659 no cayó ni un poco de nieve, En Alemania, en el invierno de 1692, no hubo necesidad de encender chimeneas ni estufas. En fin, los años de 1781, 1807 y 1822 son citados como temperatura benigna, y fueron anotados como fenómenos meteorológicos; lo mismo aconteció en 1866 cuando la grande inundacion del Sena.

—Se han declarado vedados para la caza, los terrenos que el Sr. Marqués de Camps posee en el término municipal de Salt, denominados los mansos «Rivot y Devesa.»

—Ha sido nombrado médico higienista de esta capital nuestro distinguido amigo D. Pedro Riera y Bertran.

—El baile de máscaras ultimamente celebrado en nuestro Teatro estuvo bastante concurrido, presentando mayor lucidez que los anteriores: el número de máscaras era escaso, llamando especialmente la atencion una mascarita que vestia el traje de sacerdotisa y dos que llevaban caprichosos trajes de cazadores. Por la animacion que se observa prometen estar lucidos los bailes

de la siguiente série. **Lástima** que la empresa no se muestre mas pródiga con varias familias, y forasteros que pudieran dar animacion á los bailes.

La orquesta dirigida por el señor Dalmau sigue conquistando la aceptacion del público, por la buena ejecucion y novedad en los bailes.

—*Saludos en el mundo.—Oriente* son sencillas y primitivas las fórmulas del saludo. El árabe dice: ¡Que tu dios sea hermoso! El grave otomano: ¡Que Dios te conceda sus favores! El hablador persa: ¡Que no disminuya nunca tu sombra! El tostado egipcio: ¿Cómo va la traspiracion? El gastrónomo chino: ¿Se ha comido ya el arroz? ¿Funciona bien el estómago? El antiguo alegre griego: ¿Te diviertes? El moderno mercanti: ¿Qué haces?, es decir, ¿cómo van los negocios? El romano primitivo: ¡Que tengas buena salud! ¡Que te conserves fuerte! El romano del imperio ¡Querido mio! El italiano del Norte: ¡Salud y provecho! En Italia: ¿Cómo esta usted? En España: ¿Qué tal? En Francia: ¿Cómo lo pasa usted? En Alemania: ¿Cómo va? En Holanda: ¿Cómo le ha ido? En Suecia: ¿Hay buena salud? En Rusia: ¡Que esté usted bueno! En Inglaterra: Qué hace usted?

—Por la direccion general de Rentas se ha elevado una consulta al ministerio de Hacienda acerca de si el art. 29 de la vigente ley de Timbre del Estado es aplicable á las letras de cambio, y, por consecuencia, si en el recibo que en las mismas ha de extender el portador de dichos documentos debe ponerse el sello indicado de 10 céntimos.

—**Algunos periódicos de provincias se lamentan de la introduccion fraudulenta de vides extranjeras que viene haciéndose por algunos esplotadores, con perjuicio de la renta de Aduanas y con un probable motivo de epidemia, pues que las plantas que vienen importándose es de presumir que estén atacadas del destructor insecto que tantos dias de amargura ha causado á los viticultores franceses.**

—*En el monte Athos* se ha descubierto un manuscrito de la *Iliada*, escrito en verso 308 años antes de la era cristiana.

Fué llevado al monte Athos por Andronisko, sobrino del último emperador de los griegos Constantino Paleólogo.

Este preciso manuscrito hara fijár la época en que vivió *Homero*.

—Parece que se aproximan ya á mil las instancias presentadas en el ministerio de Hacianda y direccion de Contribuciones solicitando plazas de liquidadores del impuesto de derechos reales, figurando entre ellas las de varios notarios.

—El Consejo de Estado acaba de evacuar una consulta acerca de elecciones municipales.

Segun el nuevo informe, las comisiones provinciales deben conocer en aquellos expedientes de elecciones en que no hubieren entendido despues del fallo del ayuntamiento y junta de escrutinio, por haber pasado el plazo fijado por la ley electoral, aun habiendo trascurrido este plazo.

En el informe del Consejo se repite la jurisprudencia que sobre los recursos de alzada ante el gobierno dejó sentada la real órden de 16 de octubre de 1879, del Sr. Silvela.

—Desde el dia 3 del actual, han quedado abiertos los pagos de la mensualidad de Enero último, para los individuos de clases pasivas que perciben sus haberes por la caja del tesoro de esta provincia, en cuyos haberes sufrirán tan solo el descuento del 10 por ciento, en lugar del 15 que sufrian hasta fin de Diciembre del año anterior.

—*Nos permiteremos recomendar* á la clase agrícola las grandes plantaciones del arbolado *eucaliptus* en los terrenos donde la insalubridad del clima haga preponderar la fiebre tifoidea.

Está probado cientificamente que se ahuyenta la existencia del mal por las propiedades de absorcion del árbol indicado.

—Se ha mandado la busca y captura del niño Joaquin Murabá y Jené, de seis años de edad que ha desaparecido de la casa paterna en Barcelona y á quien se ha visto estos últimos dias acompañando á un mendigo.

—Ha tomado posesion del Juzgado de este partido, el nuevo Juez señor Lanza á quien saludamos afectuosamente.

—Pocas palabras á nuestro apreciable compañero *El Demócrata* que nos tiene pedida opinion sobre los que ocultan su riqueza. Como para éstos está prescrita en las leyes y reglamentos la penalidad en que incurren, con aplicar la ley á los ocultadores, se cumple y nada mas.

—Desde anteayer circula la noticia de haber sido trasladado á otra provincia el digno Gobernador Civil de ésta D. Juan Rodriguez Sanchez noticia que, segun hemos oido decir, ha dado un periódico.

Hemos procurado averiguar lo que pudiera haber de cierto y nos ha sido imposible conseguirlo hasta la hora en que escribimos, por lo cual creemos que no hay nada de lo dicho.

Si el rumor es *canard*, lo sentimos por los crédulos.

—**El director general de rentas anuncia en la *Gaceta* del 5, que debiendo crearse administraciones de loterias de segunda clase en los pueblos donde no existan otras del ramo, se autoriza al delegado de Hacienda de la provincia para que admita las instancias que le presenten, teniendo que reunir los aspirantes á dicha las siguientes condiciones:**

1.ª Ser mayor de edad, acreditar buena conducta y tener los conocimientos necesarios.

2.ª Estar en disposicion de prestar, dentro de los dos meses siguientes á su nombramiento, la fianza de 25.00 pesetas en metálico ó sus equivalentes en valor del Estado ó fincas con arreglo á la legislacion vigente, y formalizar la correspondiente escritura que deberá someterse á la probacion de V. S.

3.ª Solicitar el nombramiento en instancia documentada y escrita por los mismos interesados, la cual será informada por V. S. remitiéndola á este centro directivo.

Se considerará como circunstancia atendible para obtener el expresado cargo haber sido administrador de alguna de las rifas suprimidas ó prestado servicio al Estado, cuyos extremos se acreditarán competentemente para que constituyan casos de preferencia, segun corresponda.

Correo de Madrid.

Se han concedido los indultos de los restos de las penas que faltaban cumplir á los reos Juan Campos Zafra, Dionisio Saiz Izquierdo, Felipe Cocera Huerta, sentenciados por la Audencia de Albacete á un año y medio de prision correccional; á Manuel Martin, condenado por la de Madrid á nueve años de confinamiento; á Francisco Escalera Garcia, que fué sentenciado á veinte meses de prision correccional; á Joaquin Aranda Ruiz, á once años de inhabilitacion para desempeñar el cargo de juez municipal, y á Calvo Arauza, que ha cumplido diez y ocho años de cadena de veinte que se le impusieron por asesinato. En breve publicará estos indultos la *Gaceta*.

—Con objeto de ocuparse de la formacion de los presupuesto parciales, se reunieron ayer tarde en el ayuntamiento las comisiones de ensanches y beneficencia.

Tambien se reunieron la de subsistencias y la especial de la calle de Sevilla.

La comision de evaluacion y riqueza de Madrid conferenció con el alcalde presidente sobre la conveniencia de que estas oficinas continúen prestando sus servicios, tan útiles á los propietarios.

—A las dos de la tarde se presentó ayer ante el juez de primera instancia de Palacio el Sr. Balboa, complicado, segun parece, en la causa que se sigue por el referido juzgado con motivo del disparo de petardos.

El Sr. Balboa, despues de prestar declaracion, fué puesto en libertad.

Provincias.

La comision del ayuntamiento de Jerez, presidida por el alcalde, encargada de proponer la inversion del producto del empréstito de 2 millones de pesetas, ha propuesto distribuir el millon restante, despues de pagar las deudas, de este modo: 75.000 en la reforma de las Casas Consistoriales para instalar en ellas el Instituto provincial de segunda enseñanza; 403.184 en la del ex-convento de San Agustin para trasladar el depósito de sementales y habilitar cuarteles de infantería y caballería; 375.000 en construir las Casas Consistoriales en la plaza del Arenal, en vez del antiguo cuartel; 159.735 y 125.000 en instalar la féria de ganados y la granja-modelo en la era de Morales, y el resto en la habilitacion de una Escuela de artes y oficios y otras de instruccion primaria, pago á la Sociedad de aguas y obras complementarias de la plaza de abastos.

Variedades.

UN CUENTO DE LEON GOZLAN

EL HADA AZUL.

Un dia descendió á la tierra el Hada azul, con la galante intencion de distribuir á todas sus hijas de los diversos paises los tesoros que levaba.

Su enano Amaranto hizo resonar el cuerno, é inmediatamente se presentó en las gradas del trono del Hada Azul una jóven de cada nacion, formando entre todas una considerable multitud. Esto pasaba mucho tiempo antes de la revolucion de Julio de 1830.

La buena Hada Azul dijo á todas sus amigas: «Deseo que ninguna de vosotras tenga motivos de quejas por el don que le corresponda. No está en mi poder daros á todas la misma cosa, y ademas, semejante uniformidad quitaria todo el mérito á mis larguezas.» Como el tiempo es muy precioso para las hadas, suelen hablar poco; el Hada Azul limitó su discurso á estas breves palabras y comenzó la distribucion de sus presentes. Ninguna de las agraciadas se manifestó quejosa.

Dió á la jóven que representaba á España cabellos tan negros y tan largos, que podia hacerse con ellos una mantilla.

A la italiana le dió ojos vivos y ardientes, como una erupcion del Vesubio en medio de la noche.

A la turca unas formas redondas como la luna y suaves como la pluma del cisne.

A la inglesa una aurora boreal para teñir sus mejillas, sus labios y su busto.

A la alemana, dientes cómo los que ella misma tenia, y lo que tal vez no valga tanto como unos hermosos dientes, pero que tambien tiene su precio: un corazon sensible y dispuesto á amar eternamente.

A la rusa la distincion de una reina.

Pasando despues el reparto de los detalles, puso la alegria en los labios de una napolitana; la gracia en los movimientos de una sevillana; la viveza de imaginacion en la cabeza de una irlandesa; el buen sentido en el corazon de una flamenca; y cuando no le quedó ya nada que dar, se levantó para emprender su vuelo.

—¿Y á mi?—dijo una parisiense, —reteniéndola por el borde de su flotante túnica azul.

—¿Te habia olvidado?

—Olvidada por completo, señora.

—Estabas muy cerca de mí y por eso no te he visto. ¿Pero cómo he de remediarlo ya? El saco de los regalos está agotado.

El hada reflexionó un instante, y llamando despues con un signo á todas sus encantadoras protegidas, les dijo: «Sois buenas porque sois hermosas, y á vosotras corresponde remediar un grave olvido en que he incurrido. Que cada una de vosotras regale una parte del presente que le he hecho á su hermana de París. Perdereis poco y reparareis mucho.»

¿Cómo negarse á lo que pide una hada, sobre todo cuando se trata del Hada Azul?

Con la gracia bondadosa que poseen todas las personas felices, se fueron aproximando por turno todas aquellas jóvenes á la francesa, arrojándole al pasar, una un poco de sus hermosos cabellos negros, otra algunas azucenas y rosas de su cútis, esta algunos destellos de su alegría, aquella una parte de su sensibilidad, y la parisien, tan pobre, tan oscurecida y tan olvidada en un principio, se halló en un instante, por efecto de aquel acto de generosidad, mucho más rica y mejor dotada que sus compañeras.

Y mientras todas se contemplaban satisfechas, el Hada Azul subia al cielo sonriéndose.

Telégramas

Madrid 6.—A la gran reunion de los gremios de Valencia verificada ayer asistieron unos 2.000 representantes, acordando la adhesion completa á los acuerdos de Madrid y proponer la creacion en la corte de un sindicato general compuesto de representantes de los gremios de todas clases de las provincias.

Imp. de «La Lucha.»

CURACION DE LAS FIEBRES INTERMITENTES

POR LAS

Píldoras Febrífugas DEL DOCTOR KERISON.

Las fiebres intermitentes, que son el azote de muchas comarcas, se curan en dos dias con las *Píldoras Febrífugas del Dr. Kerison;* y despues de curadas, no hay reincidencias. Precio de la caja 6 rs. en todas las farmacias.

Enviando 7 rs. en sellos de 25 céntimos, se remitirán á vuelta de correo al punto donde se designe.

Depósito al por mayor, farmacia Aguilar, Rambla del Centro, 37, Barcelona.

INTERESANTE

La muy antigua y acreditada quincalleria de José Boniquet y Companía que por espacio de 24 años ha estado establecida enB arcelona en la calle de Fernando VII, número 55, esquina á la Enseñanza, se ha trasladado á la misma calle número 15, esquina á la de Quintana, enfrente á la confiteria Masana.—Barcelona.

TABLETAS BÊQUICAS

DEL DR. MAYOLAS.

Curacion breve y segura de la TOS

Produciendo beneficos resultados en el tratamiento de **Tisis Bronquitis, la Ringitis, Asma, TOS NERVIOSA, Coqueluche, Ronquera,** y en todas las afecciones de los órganos de la respiracion y fonacion.

Normalizan las funciones de los diversos sistemas funcionales de la economía y por lo mismo no son un **CALMANTE MOMENTANEO** sino **un Medicamento curativo Permanente** que destruye ó modifica las causas de la

TOS

Son inofensivas y compatibles con cualquier otro tratamiento terapéutico y plan dietético.

No narcotizan, pues en ellas no tiene cabida e opio, ni ninguno de sus alcaloides ni material alguno capaz para perjudicar al enfermo, pudiendo por lo tanto ser usadas sean las que se quiera la edad del paciente y las condiciones de la dolencia.

Para mas detalles consúltese el prospecto, estando dispuestos á facilitar cuantos datos nos pidan acerca de las mismas los Sres. Profesores médicos que deseen ensayarlas.

Al por mayor, farmacia y laboratorio del Dr. Mayolas, Ronda de San Pedro, 144, y Claris, 3.

Aldetall: Farmacia de su autor, Ronda de San Pedro, 144, y Claris, 3 y en las principales farmacias de España, América y Portugal.

En Gerona; Farmacia de D. Vicente Garriga. Plateria, 29.

Precio 10 Reales caja.

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre, la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano.

Las Píldoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY

El arte médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones, siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de costipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español. relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de píldoras y botes de unguento

Se vende en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento Central del Profesor Holloway 533, Oxford-Street, Londres.

ABERTURAS DE REGISTRO.

Vapores-correos de la compañia trasatlántica

(antes de A. LOPEZ Y COMPAÑIA.)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO Y HABANA.—PARA COLON Y PACÍFICO

Salidas de Barcelona los dias 4 y 25 de cada mes; de Valencia, el 5; de Málaga 7 y 27; de Cádiz, 10 y 30, de Santander el 20; de Coruña, el 21.

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz, tocan en LAS PALMAS (Gran Canaria.) admitiendo carga y pasaje para dicho punto.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamà y líneas de vapores del pacífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce y Aguadilla.

LITORAL DE CUBA.—Santiago, Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—Sabanilla, Colon y todos las principales puntos de Pacífico como Punta Arenas, San Juan del Sud, San José de Guatamala, Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iqueque, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias. Precios convencionales por aposentos de lujo. Rebajas por pasajes del [illegible] da y vuelta. Billetes de 3.ª clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales á [illegible] duros, de tercera preferente con mas comodidad à duros 50 para Puerto-Rico y [illegible] duros para Habana.

El dia 25 de Febrero saldrá de este puerto

EL VAPOR HABANA.

Para Cadiz, escalas y demás servicios correspondientes.

Representante de la empresa en esta provincia **DON ANTONIO BOSCA**

SOCIEDAD GENERAL

de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 26 dias.—Sale de Barcelona fijamente el 15 y 30 de cada mes.

Prestan este servicio los grandes y magnificos vapores, BEARN, *La France Savoie Poitou Bourgogne y Navarro, admitiendo carga y pasajeros*

Para **Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires.**

Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de Enero

EL VAPOR SAVOYE de 5000 toneladas

Precios: —1.ª clase, 160 duros.—2.ª 120 duros.—3.ª 60 duros.

Nota.-Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Lo pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveera de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubiertos, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Seran tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesia.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al

Represe ntantegeneral en esta provincia, D. Antonio Bosca

LA MODA ELEGANTE

ILUSTRADA.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo, de Madrid, son los señores dón Aniceto Palahi, don Vicente Dorca y Martí y Cargol, en cuyas librerias se admiten suscriciones y reclamaciones y se felicitan números en muestra.

Este periódico indispensable en toda casa de família, contiene figurines iluminados de las modas de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajo para la aguja, crochet, tapicería en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música etc.

Jarabe Rábano Yodado Alomar.

Nuestro JARABE ha sido preconizado por varios acreditados facultativos que han tenido ocasion de probarlo en su numerosa clientela considerándolo de virtudes superiores á todos los demás preparados yodados, aceites de higado de bacalao, etc. etc. para combatir las enfermedades escrofulosas, linfáiismo, palidez afecciones de la piel y todas las que dependan de pobreza, ó de un vicio ó acritud de la sangre.

IMPRENTA DE "LA LUCHA"
Plaza de Bell lloch, número 4. Gerona.

En esta Imprenta se hacen impresos de todas clases y á precios módicos.